



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-440

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo a seguir impulsando una red de playas incluyentes en el Estado que permitan el acceso pleno al derecho, uso y disfrute de los servicios turísticos, en condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad. A fin de que, en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2024, considere etiquetar recursos para la infraestructura de playas incluyentes en diversos destinos turísticos del Estado.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 04 de diciembre del año 2023**

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-440, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO A SEGUIR IMPULSANDO UNA RED DE PLAYAS INCLUYENTES EN EL ESTADO QUE PERMITAN EL ACCESO PLENO AL DERECHO, USO Y DISFRUTE DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, EN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. A FIN DE QUE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2024, CONSIDERE ETIQUETAR RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE PLAYAS INCLUYENTES EN DIVERSOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO.